

Acuerdo de 27 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del proceso participativo realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul con el sector de las energías renovables y el cambio climático, en el marco de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.

La Comunicación de la Comisión Europea, de 17 de mayo de 2021, sobre un nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE – Transformar la economía azul de la UE para un futuro sostenible, señala que, desde el punto de vista económico, la economía azul es un segmento de la economía en rápida evolución y con un gran potencial de innovación en ámbitos como el de las energías renovables, la bioeconomía azul, la biotecnología y la desalinización, lo cual abre nuevas perspectivas en la generación de empleo.

En Andalucía, los casi 1.000 km de costa y su posición en el encuentro de dos cuencas marinas, la atlántica y mediterránea, hacen que la economía azul constituya un ámbito económico muy relevante desde el punto de vista de la riqueza y el empleo y con un fuerte potencial para crear sinergias que impliquen a otros sectores, ya que esta franja litoral concentra más de un tercio de la población de la región y en ella se localizan las áreas más dinámicas desde el punto de vista económico y demográfico.

Al mismo tiempo, el litoral andaluz acoge cinco espacios naturales protegidos con la figura de Parque Natural y un Parque Nacional y, en conjunto, alrededor de 300 km de la franja costera andaluza (el 35% de ella), está integrada en algún tipo de espacio protegido de carácter autonómico, nacional o internacional.

En este contexto, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 16 de noviembre de 2022, se aprobó la formulación de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible (en adelante la Estrategia), con la finalidad de impulsar los sectores de actividad económica vinculados con los mares y la costa de Andalucía como motores de dinamización socioeconómica en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el marco de una economía innovadora, respetuosa con la capacidad de carga de los ecosistemas naturales y la sostenibilidad ambiental.

En el apartado cuarto del citado Acuerdo de Consejo de Gobierno se establece su proceso de elaboración y el plan de gobernanza, señalando que su elaboración se llevará a cabo bajo la coordinación de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, garantizando la transparencia y la participación real y efectiva de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales, así como de las Administraciones públicas afectadas por razón de sus competencias.

Asimismo, con base en estos principios, el esquema de gobernanza para la elaboración y tramitación de la Estrategia, contempla contar con aquellos grupos de personas expertas conocedoras de la economía azul del ámbito empresarial, académico, investigador y asociativo, cuya función será la de asesorar a la Administración promotora de la Estrategia y recabar el conocimiento y la experiencia de las empresas del sector privado, de la investigación, tanto pública como privada, y del mundo académico.

Con este objetivo, por parte de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul se ha diseñado una serie de paneles de expertos en los diferentes sectores de la economía azul, en el marco de los cuales, se celebrarán una serie de jornadas que incluyen tanto ponencias de expertos, como procesos

y dinámicas participativas, para recabar el conocimiento, buscar sinergias e identificar propuestas de actuación y soluciones de la mano de estos expertos, con la finalidad de que el conocimiento recogido pueda transformarse en propuestas de acción concretas a incorporar en el procedimiento de elaboración de la Estrategia.

De esta forma, hasta la fecha, se han celebrado ya cinco paneles de expertos en distintos ámbitos sectoriales de la economía azul.

El primer panel de expertos, se celebró el pasado 28 de marzo en Cádiz, y se centró en los sectores de la industria de construcción naval y la industria auxiliar, incluyendo a todos los agentes fundamentales en dichos sectores, tanto en el ámbito empresarial como en el de la investigación, así como a las asociaciones representativas del sector.

El segundo panel tuvo lugar el 19 de abril en Almería, y se centró, en esta ocasión, en los sectores de la desalación y los cultivos marinos, dando cita a expertos del ámbito académico, empresarial y a las asociaciones representativas del sector.

En esta misma línea, el tercer panel de expertos se celebró el 18 de mayo en Málaga, y tuvo su foco en el sector del turismo y en particular, en el turismo costero y marítimo, el denominado sector turismo azul, dando cita en esta ocasión a expertos del mundo empresarial y a las asociaciones representativas del sector, así como expertos del mundo académico e investigador.

El cuarto panel, denominado “Recursos vivos, acuicultura, pesca y procesamiento” se celebró el pasado 31 de mayo en Huelva, y concentró a expertos del ámbito de la acuicultura, la pesca y la industria de la transformación, junto con empresarios y asociaciones representativas del sector.

El paradigma del cambio climático es una materia transversal, que debe abordarse desde todos los sectores de la economía azul, para avanzar en la descarbonización y reducción de la huella de carbono. En este sentido, juega un papel importante el uso de las energías renovables.

El informe de datos energéticos de Andalucía 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, recoge los fundamentos relativos al sistema de abastecimiento energético de la región. Este informe determina que los derivados del petróleo (54,4%), junto con la energía eléctrica (1,7%) y el gas (16,2%), son las principales fuentes de consumo energético de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en términos de consumo de energía final, siendo la cuota de las energías renovables el 7,9%. Andalucía presenta, por lo tanto, un modelo de alta dependencia energética, en el que los combustibles fósiles representan aproximadamente el 70% de la demanda, reflejando una alta dependencia del petróleo y de las importaciones.

En relación al uso de las energías renovables, Andalucía presenta una evolución positiva, lo cual ha supuesto un incremento de la producción. A pesar de esto, durante el año 2020 su contribución al consumo de energía final es inferior al 20%, por debajo del objetivo establecido para ese ejercicio por la Unión Europea.

A mediados de junio de 2021, la mayor parte de la potencia renovable instalada se ubicaba en cuatro Comunidades Autónomas, que sumaban el 56,7% de la potencia de las energías renovables del sistema eléctrico español: Castilla y León, Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia. Andalucía es la segunda Comunidad con mayor potencia instalada, con 8.609 MW y la tercera región con más GWh verdes producidos durante el año 2021.

En Andalucía, la Estrategia Energética de Andalucía 2030 aprobada mediante Acuerdo de 7 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, impulsa el modelo para la transición energética de Andalucía bajo la clave del aprovechamiento de los recursos renovables disponibles en la región. En ella, se definen los

siguientes seis objetivos principales de transición energética para impulsar los próximos años, mejorando la sostenibilidad y competitividad de la industria en el camino hacia las cero emisiones:

1. Avanzar en la descarbonización del consumo de energía.
2. Reducir el consumo tendencial de energía.
3. Reducir la dependencia de los derivados del petróleo en el transporte.
4. Disponer de las infraestructuras necesarias para el aprovechamiento de los recursos renovables y proporcionar un suministro de calidad.
5. Mejorar la eficacia y eficiencia de la Administración como facilitadora de la transición y descarbonizar su consumo de energía.
6. Fortalecer el tejido empresarial e industrial energético andaluz.

En este contexto, el pasado 14 de junio, se ha celebrado en Sevilla el panel denominado “Energías renovables y cambio climático”, organizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, que ha contado con la presencia e implicación de representantes de todos los sectores de la economía azul, desde la desalación al turismo azul, pasando por la pesca y la acuicultura, la industria naval, la biotecnología azul y los puertos. Entre ellos, cabe destacar, a los representantes de la Secretaría General de Energía de la Consejería de Industria, Energía y Minas, y de la Agencia Andaluza de la Energía que han participado activamente con sendas ponencias. Asimismo, han participado expertos de las Universidades de Cádiz y de Almería, así como otros organismos de investigación como el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), y empresas relacionadas con el ámbito energético, tales como Endesa.

Para recabar la opinión de los expertos se realizó un proceso de dinámica participativa, partiendo del diagnóstico y resultados de encuestas remitidas previamente a los asistentes, con la finalidad de identificar las problemáticas, definir objetivos estratégicos y líneas de actuación para la incorporación y mejora de la sostenibilidad ambiental en los modelos de producción y los productos generados.

Las entidades participantes se organizaron en un grupo de trabajo denominado “Cambio climático, huella de carbono y desarrollo azul”, en el que las principales dificultades detectadas y propuestas de acción extraídas han sido las siguientes:

a) En relación al impacto ambiental de las actuaciones:

- Afecciones y pérdida de biodiversidad.
- Ocupación del territorio por el despliegue e implantación de energías renovables.
- Consumo de recursos necesarios para la construcción de grandes proyectos.
- La incorporación de la economía circular a los procesos.

b) Con respecto a la actuación y apoyo de las instituciones:

- Necesidad de planificar y gestionar la implantación.
- La complejidad de las actuaciones debido a la confluencia de diferentes competencias sobre el ámbito litoral y marino. Necesidad de coordinación interadministrativa.
- La necesidad de simplificar y agilizar los trámites administrativos.
- La necesidad de compatibilizar las energías renovables con otras actividades que confluyen sobre el mismo territorio.
- La importancia de la información y la transparencia.
- Se dispone de un marco jurídico insuficiente y complejo. Se manifiesta la necesidad de una regulación adecuada que favorezca la implantación de las energías renovables. Así como, la definición clara de los objetivos donde centrar los esfuerzos.

c) En lo relativo a la investigación, la innovación y el desarrollo se pone de manifiesto :

- Necesidad de fomentar e incentivar la transferencia de conocimiento y la I+D+i.

- La necesidad de impulsar el conocimiento sobre las posibilidades que pueden ofrecer los océanos en la generación de energías renovables.
- La necesidad de desarrollar las tecnologías necesarias para la implantación de las energías renovables, que permitan superar las dificultades técnicas actuales.
- Necesidad de impulso de iniciativas que fomenten la investigación y la innovación en el campo de las energías renovables marinas (carencia de grupos de investigación, formación universitaria específica, zonas de testeo, etc.).
- La limitada capacidad de conexiones y la necesaria modernización y adecuación de la Red Eléctrica Española.

d) En cuanto a la comunicación, difusión e información:

- La importancia de impulsar una adecuada información acerca de las energías renovables.
- La necesidad de comunicar adecuadamente a la población sobre las ventajas e inconvenientes reales de las energías renovables.

En definitiva, los participantes coinciden en que para avanzar en sostenibilidad, hay que avanzar en la descarbonización del sector, para lo cual es necesario impulsar la implantación de las energías renovables, pero para ello es necesario contar con el apoyo y el impulso de las Administraciones públicas, realizando una planificación adecuada del territorio que permita ordenar y compatibilizar diferentes actividades, mejorando la coordinación interadministrativa, impulsando una regulación normativa adecuada y simplificando y agilizando los trámites.

Asimismo, es necesario fomentar el conocimiento, la investigación y el desarrollo para mejorar las tecnologías y evitar las limitaciones técnicas actuales, y evitar y minimizar las amenazas y afecciones a la biodiversidad y al medio ambiente.

Por último, es necesario fomentar la información, la comunicación y mejorar la transparencia, proporcionando a la ciudadanía, en general, y a los sectores, en particular, una imagen real de lo que supone la lucha contra el cambio climático y descartando “falsos mitos”.

Por todo ello, teniendo en cuenta la importancia de los resultados obtenidos a través del proceso participativo realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en el ámbito de las energías renovables y el cambio climático, en la identificación de problemas y realización de propuestas de acciones que puedan ser objeto de integración en la futura Estrategia, se considera oportuno y conveniente que sea conocido en el seno del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de junio de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del proceso participativo realizado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul con el sector de las energías renovables y el cambio climático, en el marco de la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible.

Sevilla, a 27 de junio de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y ECONOMÍA AZUL